Fecha: Día 03 Mes 10 Año 2025

Ingeniera
LILIANA ELIZABET COGUA CARDENAS
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios para la atención de emergencias veterinarias a caninos y felinos en condición de vulnerabilidad y/o riesgo vital en el marco del contrato de prestación de servicios 635-2025.

NÚMERO DE CONTRATO:	635-2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	26 de agosto de 2025
CONTRATISTA:	GRUPO RIOLA S.A.S ANDREA YISETH OLARTE
VALOR:	ciento cincuenta millones de pesos $150.000.000 COP
PLAZO:	130 dias
FECHA ACTA DE INICIO:	26 de agosto 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	31 de diciembre de 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO VITAL
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	26 de agosto al 25 de septiembre de 2025
ACTA DE PAGO No. :	1
FECHA DE PRESENTACIÓN:	03 de octubre de 2025
NÚMERO DE INFORME:	1
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL** $76.880.100
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME :	$73.119.900
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Liliana Elizabet Cogua Cárdenas
SECRETARIA DE DESPACHO:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
CARGO:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios número 635-2025; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	El contratista debe contar con los equipos necesarios y las instalaciones en óptimas condiciones en cumplimiento de la normativa vigente sobre clínicas veterinarias	La Clínica Veterinaria Vet Sabana cuenta con los equipos e instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento a la normativa vigente sobre clínicas veterinarias, conforme a lo establecido en el anexo técnico correspondiente.	https://drive.google.com/drive/folders/1jQe0Ug-fY6w2hLz82yPgD8M_b0iCoSwk?usp=drive_link

Scanned with CamScanner

2	Los servicios solicitados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural deben prestarse en la clínica veterinaria durante las 24 horas del día de lunes a domingo.	La Clínica Veterinaria Vet Sabana ofrece atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, garantizando cuidado continuo y oportuno a los animales que lo requieran. Nuestro equipo de profesionales está disponible en todo momento para responder a emergencias y proporcionar los servicios necesarios, asegurando el bienestar de las mascotas a cualquier hora del día o de la noche.	https://drive.google.com/drive/folders/1wL_BAroEOIT1kA68CqwfMBzFF3J61UMg?usp=drive_link
3	Mantener a los pacientes diagnosticados y sospechosos de acuerdo con la sintomatología clínica relacionada con enfermedades infectocontagiosas en una zona aislada de los otros pacientes.	En nuestra institución se mantienen los pacientes diagnosticados y sospechosos, de acuerdo con la sintomatología clínica relacionada con enfermedades infectocontagiosas, en zonas aisladas de los demás pacientes. Estas áreas están organizadas específicamente con todos los elementos necesarios para su adecuado manejo. 1. El 3 de septiembre ingreso el felino de nombre Casset con sintomatología viral respiratoria, resultando positivo para leucemia felina, herpesvirus felino, calicivirus felino y panleucopenia felina 2. El 27 de septiembre ingresó el felino de nombre Coral con sintomatología viral.resultando positivo para calicivirus y panleucopenia felina 3. El 14 de septiembre ingresó el felino de nombre Rose por sintomatología viral resultando positivo calicivirus	https://drive.google.com/drive/folders/1szARU-ViXnpUVFpVeahRSYpJFzV2sUvR?usp=drive_link
4	Practicar los procedimientos veterinarios apropiados acorde a cada	En la clínica Vet Sabana se practica los procedimientos	https://drive.google.com/drive/folders/1GocDrq_xYAW6nttkR

Scanned with CamScanner

	situación presentada por cada animal, haciendo aplicación oportuna de la metodología, equipos, instalaciones, medicamentos, materias primas y todos los elementos dotacionales requeridos.	médicos veterinarios apropiados acorde a cada situación presentada por cada paciente, haciendo aplicación oportuna de la metodología, equipos, instalaciones, medicamentos, materias primas y todos los elementos dotacionales requeridos para la óptima atención de cada paciente y así lograr eficacia y eficiencia en el resultado respecto al estado de salud de cada uno.	KD_HPRFSnoFp9qu?usp=drive_link
5	El contratista deberá contar con autorización de Estupefacientes para uso de Ketamina y Euthanex en los diferentes procedimientos que se requiera.	la Clínica Vet Sabana cuenta con permiso vigente para la adquisición, tenencia y uso de Ketamina y Euthanex, los cuales son empleados exclusivamente en los procedimientos médico–veterinarios que así lo requieran	https://drive.google.com/drive/folders/1Nfgut2jK7erUr5i3SguPF_WUT9rfP7d7?usp=drive_link
6	Realizar procedimientos quirúrgicos requeridos en el menor tiempo posible, de acuerdo con el estado, evolución clínica y los resultados de laboratorio de cada paciente.	En cumplimiento del procedimiento de realizar las intervenciones quirúrgicas requeridas en el menor tiempo posible, de acuerdo con el estado, evolución clínica y resultados de laboratorio de cada paciente, se llevaron a cabo las siguientes cirugías: • El 27 de agosto se realizó ovariohisterectomía (OVH) a la felina Cloe. • El 27 de agosto ingresó el felino Mandarino para orquiectomía. • El 27 de agosto ingresó el canino Cristal para retiro de masa en la zona bucal. • El 27 de agosto ingresó el felino Copo para orquiectomía. • El 27 de agosto ingresó la felina Coral para ovariohisterectomía (OVH). • El 3 de septiembre ingresó el felino Manolo para orquiectomía. • El 3 de septiembre ingresó el felino Cassete para orquiectomía. • El 3 de septiembre ingresó la canina Lola para	https://drive.google.com/drive/folders/1zf45B12M9a4nDGqSU6dMDnjRPFCyW2lw?usp=drive_link

Scanned with CamScanner

		ovariohisterectomía (OVH). • El 3 de septiembre ingresó el canino Max para orquiectomía. • El 4 de septiembre ingresa el canino mono para orquiectomía y escroectomia • el 5 de septiembre ingresa el felino de nombre Rene para orquiectomia • El 6 de septiembre ingresó el canino Lucky para orquiectomía. • El 7 de septiembre ingresó el felino de nombre pepe para orquierctomia • El 9 de septiembre ingresó el canino Oxi para orquiectomía. • El 9 de septiembre ingresó la canina Maggie para ovariohisterectomia (OVH). • El 10 de septiembre ingresó el canino Bolt para retiro de masa. • el 23 de septiembre ingresó el canino bongo para orquiectomía	
7	Prestar los servicios de hospitalización, alojamiento o de cuidado intensivo (según estado clínico del animal), con los cuidados médicos requeridos a los pacientes que así lo ameriten, los cuales comprenden: implementos, medicamentos, monitoreo, alimentación, manejo y aseo	A los pacientes que ingresaron al servicio de hospitalización se les brindó atención de acuerdo con su estado clínico, asegurando el alojamiento en condiciones adecuadas y seguras. Se realizaron los cuidados médicos requeridos, incluyendo administración de medicamentos, monitoreo constante de signos vitales, suministro de alimentación prescrita, manejo especializado según la patología presentada y procedimientos de aseo y confort. Todo lo anterior se ejecutó con el fin de garantizar el bienestar y la recuperación de los pacientes durante su estancia. • El 27 de agosto se realizó OVH a la felina Cloe. • El 27 de agosto ingresó el felino	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EDz1KHyJ4UWTUE13ts-_HUfU2ZUDGxw0

Scanned with CamScanner

		Mandarino para orquiectomía. • El 27 de agosto ingresó del canino Cristal para retiro de masa en la zona bucal. • El 27 de agosto ingresó el felino Copo para orquiectomía. • El 27 de agosto ingresó la felina Coral para OVH. • El 28 de agosto de 2025 ingresó el canino de nombre Bolt ingreso para consulta oftalmológica. • el 2 de septiembre ingresó el canino de nombre chocó, por dermatitis generalizada • el 2 de septiembre ingresó el canino Black, para hospitalización por inapetencia y debilidad general • El 3 de septiembre de 2025 el felino Manolo fue hospitalizado por procedimiento quirúrgico. • El 3 de septiembre de 2025 el felino Cassette fue hospitalizado por procedimiento quirúrgico. • El 3 de septiembre de 2025 el canino Lola fue hospitalizada por procedimiento quirúrgico. • El 3 de septiembre de 2025 el canino Max fue hospitalizado por procedimiento quirúrgico. • El 4 de septiembre ingresó el canino de nombre mono para hospitalizada por procedimiento quirúrgico.	

Scanned with CamScanner

		• el 5 de septiembre ingresó el canino de nombre carbón para hospitalización canino atropellado • el 5 de septiembre ingresó el felino de nombre rene hospitalizada por procedimiento quirúrgico. • El 6 de septiembre de 2025 el canino Lucky fue hospitalizado por procedimiento quirúrgico. • el 7 de septiembre ingresó el felino de nombre pepe fue hospitalizado por procedimiento quirurgico • El 9 de septiembre de 2025 el canino de nombre Oxxi fue hospitalizado por procedimiento quirúrgico. ▪ El 9 de septiembre de 2025 el canino de nombre Maggie fue hospitalizada por procedimiento quirúrgico. ▪ El 10 de septiembre de 2025 el canino Bolt fue hospitalizado por procedimiento quirúrgico. ▪ El 10 de septiembre ingreso el felino michi, para revisión fue encontrado sin su madre a días de nacer ▪ El 14 de septiembre ingresa el felino rose para hospitalización por procesos infecto contagiosos. ▪ El 14 de septiembre ingresa el cunícola	

Scanned with CamScanner

		boris, sintomatología otitis crónica • El 16 de septiembre ingresa el felino de nombre manchas motivo de consulta por ataque de un canino • El 17 de septiembre ingresa el canino de nombre Beethoven motivo de consulta canino es atropellado • El 18 de septiembre ingresa el canino de nombre clarita motivo de consulta caquexia, secreción mucopurulenta en el oído izquierdo y dermatosis generalizada • El 18 de septiembre ingresó el canino de nombre simba motivo de consulta estabilización urgencia. • El 20 de septiembre ingresa el felino de nombre chimuelo para hospitalización debido a que está en estado de estupor, no se incorpora • El 23 de septiembre ingresó el canino de nombre bongo hospitalizado por procedimiento quirúrgico.	
8	Actualizar la historia clínica en físico, detallada de cada animal ingresado que contenga reseña, anamnesis, hallazgos al examen clínico, lista de problemas, diagnósticos diferenciales, pruebas diagnósticas requeridas y descripción del tratamiento a seguir. De acuerdo con los resultados a las pruebas diagnósticas practicadas y cuando se requiera el tratamiento o procedimiento médico específico según la afectación de uno o varios sistemas orgánicos, deberá ser informado a los médicos veterinarios de apoyo al supervisor o delegado para su posterior aprobación en un término no superior a un día.	La historia clínica de cada animal ingresado se actualiza en digital de manera detallada, incluyendo reseña, anamnesis, hallazgos clínicos, lista de problemas, diagnósticos diferenciales, pruebas diagnósticas requeridas y la descripción del tratamiento instaurado. Cuando los resultados de las pruebas diagnósticas indican la necesidad de un tratamiento o procedimiento médico específico, este se informa de forma oportuna a los médicos veterinarios de apoyo y al supervisor o delegado, garantizando su aprobación dentro del término establecido de un día. Se entrega de manera fisica en las instalaciones de la Secretaria de Ambiente y	https://drive.google.com/drive/folders/1mPjolFOCqrHkLGKPQ4_wJZX_fF3oblY7?usp=drive_link

Scanned with CamScanner

		Desarrollo Rural el 25 de septiembre de 2025 las historias clínicas de los pacientes atendidos en este mes de ejecución.	
9	Realizar la digitalización de la información obtenida de cada uno de los pacientes atendidos dentro del desarrollo del contrato y entregar el formato de registro y las historias clínicas físicas por cada animal atendido con las respectivas firmas del médico veterinario en la fecha pactada por el supervisor.	Se entrega de manera física en las instalaciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural el 25 de septiembre de 2025 las historias clínicas de los pacientes atendidos en este mes de ejecución los cuales fueron 28 pacientes, .	https://drive.google.com/drive/folders/1bjpCtGWUDTGcORc6G2dCQcvpvMOsYZ7A?usp=drive_link
10	Entregar los resultados en físico y magnético correctamente marcados con los datos de cada paciente de los exámenes de laboratorio o procedimientos autorizados debidamente firmados por el profesional que los realizo, para el caso de exámenes imagenológicos (ecografías, Rayos X, etc..) informe firmado con la interpretación realizada por el profesional por cada animal atendido.	Los resultados de los exámenes de laboratorio y procedimientos autorizados se entregan en físico y medio magnético en cada historia clínica, correctamente marcados con los datos de cada paciente y debidamente firmados por el profesional responsable de su realización. Se entrega de manera física en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el 25 de septiembre de 2025 las historias clínicas con exámenes de laboratorio y examenes imagenologicos de los pacientes atendidos en este mes de ejecución.	https://drive.google.com/drive/folders/16epg6-I4FsowLurVFJngXe9PhGpQeffG?usp=drive_link
11	Realizar un informe técnico mensual, con el reporte detallado de los animales atendidos en urgencias veterinarias y en procedimientos de esterilización, esto debe incluir los soportes de historia clínica, exámenes clínicos practicados y su correlación clínica, evidencia fotográfica de cada animal atendido relacionado con el número de historia clínica y formatos completamente diligenciados.	Se elabora y presenta el informe técnico mensual con el reporte detallado de los animales atendidos en urgencias veterinarias y en procedimientos de esterilización. en el cual en las evidencias A continuacion se relacionan los pacientes atendidos en la clinica: ❖ Cloe ingreso 27/08/2025 ❖ Mandarino ingreso 27/08/2025 ❖ Cristal ingreso 27/08/2025 ❖ Copo ingreso 27/08/2025 ❖ Coral ingreso 27/08/2025 ❖ Bolt ingreso 28/08/2025 ❖ Choco ingreso 02/09/2025 ❖ Black ingreso 02/09/2025 ❖ Manolo ingreso 03/09/2025 ❖ Cassette ingreso 03/09/2025 ❖ Lola ingreso 03/09/2025 ❖ Max ingreso 03/09/2025 ❖ Mono ingreso 04/09/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1EtpgkCDE598bCXRjnve-pkfq5MyeuGCb?usp=drive_link

Scanned with CamScanner

		❖ Carbon ingreso 05/09/2025 ❖ Rene ingreso 05/09/2025 ❖ Lucky ingreso 06/09/2025 ❖ Pepe ingreso 07/09/2025 ❖ Oxxi ingreso 09/09/2025 ❖ Maggie ingreso 09/09/2025 ❖ Bolt ingreso 10/09/2025 ❖ Michi ingreso 10/09/2025 ❖ Rose ingreso 14/09/2025 ❖ Boris ingreso 14/09/2025 ❖ Manchas ingreso 16/09/2025 ❖ Beethoven ingreso 17/09/2025 ❖ Clarita ingreso 18/09/2025 ❖ Simba ingreso 18/09/2025 ❖ Chimuelo ingreso 20/09/2025 ❖ Bongo ingreso 23/09/2025	
12	Los procedimientos médico veterinarios que requiera cada paciente debe contar con la autorización del supervisor del contrato.	Los procedimientos médico veterinarios requeridos por cada paciente se realizaron únicamente con la autorización previa del supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.	N/A
13	Informar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural diariamente la evolución, tratamiento y exámenes clínicos de los pacientes remitidos a la clínica veterinaria contratada.	Se informo diariamente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural la evolución, el tratamiento y los exámenes clínicos de los pacientes remitidos a la clínica veterinaria, garantizando la trazabilidad y seguimiento oportuno de cada caso.	N/A
14 •	Informar a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural el costo del procedimiento y del tratamiento, una vez terminado para llevar un balance financiero de cada paciente, de acuerdo con la oferta económica presentada dentro del proceso de selección.	Se informa a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, tanto de manera previa como una vez finalizado, el costo total del procedimiento y del tratamiento a realizar, con el fin de llevar el balance financiero correspondiente de cada paciente en un documento donde se especifican lo realizado por cada uno.	https://drive.google.com/drive/folders/12pZdn5VVqsiLuyvqFZfBWOFx1ksaq8Rq?usp=drive_link
15	El Servicio de transporte debe cubrir las 24 horas de lunes a domingo, vehículo tipo van apto para transporte de animales	Se garantizó el servicio de transporte de los pacientes desde las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural hasta la clínica Vet Sabana, asegurando su traslado en condiciones adecuadas y seguras	https://drive.google.com/drive/folders/1aovA5f1nUO2CQC4KWr4SrVP_pAFbxV6Y?usp=drive_link
16 •	Mantener durante la ejecución del contrato el precio unitario ofrecido y	Se mantiene durante toda la ejecución del contrato el precio unitario ofertado y adjudicado	https://drive.google.com/drive/folders/1oHxvZzrkUkn9l64lHS0

Scanned with CamScanner

	adjudicado para los elementos objeto del contrato..	para los elementos objeto del mismo, garantizando estabilidad y transparencia en la contratación.	en3xXAteX8p1x?usp=drive_link
17	Atender las recomendaciones que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural le efectúe por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato para la correcta y eficaz ejecución del mismo.	Se atendieron de manera oportuna las recomendaciones efectuadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, a través de la funcionaria designada para la vigilancia y control del contrato, garantizando así su correcta y eficaz ejecución	N/A
18	Presentar los respectivos documentos que acrediten el cumplimiento en el pago de los aportes a la seguridad social, integral del personal vinculado a la ejecución del Contrato	Se entregaron los respectivos documentos que acreditan el cumplimiento en el pago de los aportes a la seguridad social integral del personal vinculado con fecha de agosto a septiembre de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1mPjolFOCgrHkLGKPQ4_wJZX_fF3oblY7?usp=drive_link
19	Suministrar oportunamente la información y documentación que sea requerida por el supervisor del presente Contrato.	Se suministró oportunamente la información y documentación requerida por el supervisor del contrato.	N/A
20	Presentar la respectiva factura o documento equivalente, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado acompañado de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas para la cuenta de cobro.	Se presentó la respectiva factura electrónica con fecha del 3 de octubre de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1i4pBeiROoascRkrvcGjXYd9mQYVFWs44?usp=drive_link
21	Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.	Se realizó lo que correspondió a la naturaleza del contrato, teniendo en cuenta las obligaciones anteriores.	N/A

2. REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O ANEXOS

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yddR6dp2bNHxeY6NydzDHBKwjMG9YR3e

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE DEL COTIZANTE:	GRUPO RIOLA S.A.S
FECHA DE PAGO	25/09/2025
No. DE PLANILLA:	89861634
APORTES SALUD – EPS:	$693.200
APORTES PENSION:	$2.768.100
APORTES ARL:	$181.100

Scanned with CamScanner

APORTES CAJA DE COMPENSACION	$692.700
VALOR TOTAL PAGADO	$4.335.100

CONTRATISTA

GRUPO RIOLA
NIT: 901.835.125-4
ANDREA YISET OLARTE
C.C. 37.860.590 de Bucaramanga

Scanned with CamScanner